

El Chaco, 12 de junio del 2013

Señor

JUAN FERNANDO MOREJÓN COLLAGUAZO

Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía MOPROCORP S.A.** Celebrada el 12 de junio del año dos mil trece, eligió a usted como GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

La compañía se construyó mediante Escritura Pública celebrada el 15 de marzo del 2007, ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendente de Compañías e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de marzo del año 2007.

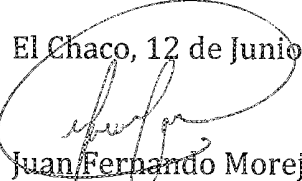
Atentamente,



Édison Morejón
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Juan Fernando Morejón Collaguazo, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Moprocorp S.A., para lo cual he sido designado, asumo el mismo todas sus responsabilidades.

El Chaco, 12 de junio del 2013



Juan Fernando Morejón Collaguazo
CC.: 1713175679-7



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL CHACO"



RAZÓN: En el original del Oficio s/n de fecha doce de junio del dos mil trece. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MOPROCORP S.A.**, celebrada el doce de junio del dos mil trece, resolvió elegir al señor **JUAN FERNANDO MOREJON COLLAGUAZO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1713756797 para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La compañía **MOPROCORP S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el quince de marzo del dos mil siete, ante el señor Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, aprobada por la Superintendencia de Compañías e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiséis de marzo del año dos mil siete. Que antecede queda legalmente inscrita y registrada en el libro del Registro Mercantil, Tomo Uno del Año 2013, con el No.18 a folios 23 vuelta. En esta fecha 19 de junio del 2013 a las 16H28. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales y cancelado el valor del arancel conforme justifica con el comprobante respectivo

Junio 19 del 2013

LO CERTIFICO

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR

